



LXV/CADMON/23

ACTA No.23

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **14:45 horas**, del día **05 de diciembre de 2017**, se lleva a cabo la reunión **del Comité de Administración**, en la **Sala de Juntas del Piso 9**, ubicada en el primer piso de la sede del Poder Legislativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión anterior.
- IV. Asuntos concernientes a los trabajos del Comité de Administración
- V. Asuntos Generales.

ASUNTOS A TRATAR

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Diputada Adriana Fuentes Téllez, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los diputados y diputadas.

De igual forma, se cuenta con la presencia de la Secretaria de Administración, la Lic. Daniela Soraya Álvarez Hernández, y la Secretaria Técnica del Comité de Administración.

Una vez que se ha verificado el quórum de la reunión, la Diputada Presidenta Crystal Tovar Aragón, declara que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

II.-En relación al segundo punto, la Diputada Presidenta, solicita a la Diputada Secretaria, someta a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por **unanimidad**.

III.- Respecto al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta, pregunta si tienen alguna observación respecto al contenido del acta de la reunión anterior, por lo que al no haber ninguna, y haberse aprobado la omisión de su lectura, solicita a la Diputada Secretaria la someta a consideración para su aprobación, misma que es aprobada **por unanimidad** de las presentes.

IV.- En cuanto al cuarto punto del orden del día se acordó lo siguiente:

Se presenta por parte del departamento de Adquisiciones y Servicios, a las Diputadas y los Diputados de este comité de Administración la posibilidad de la instalación de paneles solares en el edificio del H. Congreso del Estado con sustento en los siguientes beneficios que representan; a largo plazo, el costo del utilizar energía solar disminuye el gasto de energía eléctrica y por ende el gasto económico; el impacto ambiental es benéfico ya que no emite gases tóxicos; no se tienen problemas si subes o bajas de tensión, lo que disminuye el riesgo de incendios y desperfectos de los aparatos electrónicos del edificio.

Se somete a consideración de las y los integrantes de este Comité la propuesta y se vota por unanimidad solicitar al Departamento de Adquisiciones y Servicios se



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

hagan los trámites necesarios para llevar a cabo una licitación para la adquisición e instalación de los paneles solares.

V.- Pasando al último punto del orden del día, la diputada Secretaria pregunta a los integrantes si tienen algún asunto general que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las **16:10 horas**, la Diputada Presidenta da por concluida la reunión.

POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN


DIP. CRYSTAL TOVAR ARAGÓN
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
ADMINISTRACIÓN


DIP. ADRIANA FUENTES TÉLLEZ
SECRETARIA DEL COMITÉ DE
ADMINISTRACIÓN